

T02G005A066	Blanco Salan, David A.	1945	6	5	T02G005A140	Miguel Miguel, Bienvenido	12	2	1937	Tarragona.
T02G005A067	Marrin Alcaraz, José Arturo	1933	12	10	T02G005A141	García Erades, José	6	2	1940	Tarragona.
T02G005A068	Abril López, Julio	1929	10	5	T02G005A142	Vázquez Moreno, Josefa	1	3	1941	Tarragona.
T02G005A069	Puente Campo-Díaz, Pedro	1929	1	26	T02G005A143	Ramón Clotet, José	12	4	1942	Tarragona.
T02G005A070	Flores Feo, José	1932	5	20	T02G005A144	Gutiérrez Bravo, José	18	9	1942	Navarra.
T02G005A071	Ruiz Vázquez, Facundo	1934	3	14	T02G005A145	Ronchras Muñoz, Mariano	17	11	1955	Navarra.
T02G005A072	Valle Aixa, Vicente	1934	6	3	T02G005A146	Goñi Tiraplegui, Samuel	4	12	1952	Navarra.
T02G005A073	Pérez González, Jesús	1936	5	5						

**19358** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que tiene cumplida y cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada, que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Antonio Borrego Gutiérrez. Fecha de retiro: 24 de junio de 1978.

Policía primera don Francisco Olgoso Roldán. Fecha de retiro: 18 de julio de 1978.

**19359** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Manuel Alois García. Fecha de baja: 11 de abril de 1942. Fecha de retiro: 22 de septiembre de 1958.

Policía don Juan Lacasa Zarco. Fecha de baja: 22 de agosto de 1943. Fecha de retiro: 2 de febrero de 1955.

Policía don Julián Caldera Moreno. Fecha de baja: 20 de mayo de 1958. Fecha de retiro: 8 de octubre de 1958.

**19360** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Puig López.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 12 de agosto de 1978,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Puig López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 5 de marzo de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.